

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE ENERO DE 2024

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del empleo	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Especializado
Código	2028
Grado	20
Número de cargos	Uno (01)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	1553

II. ÁREA FUNCIONAL

Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educación

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Articular la definición, socialización e implementación de las políticas para la organización administrativa del sector con el fin de contribuir al mejoramiento de la prestación del servicio educativo a nivel territorial, teniendo en cuenta los procedimientos y normatividad vigente.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar la formulación y ajuste de los lineamientos y orientaciones para la organización administrativa del Sector Educativo con el propósito de mejorar la prestación del servicio educativo, de acuerdo con la normatividad y lineamientos institucionales.
2. Desarrollar las actividades de elaboración, validación y ajuste de los proyectos de decreto, directivas ministeriales y demás actos administrativos relacionados con la administración de la planta docente y directivo docente de los establecimientos educativos oficiales, teniendo en cuenta los procedimientos y normatividad vigente.
3. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones para la elaboración, revisión y ajuste de los planes de acción operativos anuales (POA) y planes de monitoreo de proyectos estratégicos que le sean asignados, de acuerdo con la normatividad y procedimientos institucionales.
4. Realizar la definición de herramientas y prestación de asistencia técnica a las Secretarías de Educación Certificadas en educación de conformidad con las funciones de la dependencia, así como generar propuestas para el mejoramiento del servicio prestado, teniendo en cuenta los procedimientos y normatividad vigente.
5. Elaborar la priorización de las necesidades de asistencia técnica en administración de la planta docente y directivo docente de los establecimientos educativos oficiales de las Entidades Territoriales Certificadas en educación a partir del análisis de la información sectorial y el comportamiento de los indicadores de Gestión.
6. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre los estudios de la modificación de plantas de personal docente y directivo docente de las Entidades Territoriales Certificadas.
7. Coordinar y realizar investigaciones y proyectos encaminados a mejorar la organización administrativa del sector, de conformidad con los criterios de calidad oportunidad requeridos.
8. Gestionar el desarrollo de las acciones para la atención a las solicitudes presentadas por las organizaciones sindicales en los pliegos de peticiones y de concertación laboral, en articulación con los actores interesados.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE ENERO DE 2024

9. Implementar los procesos bajo su responsabilidad conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y los lineamientos definidos para la modernización del estado en los temas de su competencia, generando las alertas a las que haya lugar.
10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad del sector educativo.
2. Normatividad y procedimientos de carrera administrativa docente.
3. Elaboración de actos administrativos.
4. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
5. Métodos de investigación enfocados en el sector educativo.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: -Administración. -Economía. -Ingeniería Industrial y afines. -Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. -Derecho y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE ENERO DE 2024

VIII. ALTERNATIVA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: -Administración. -Economía. -Ingeniería Industrial y afines. -Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. -Derecho y afines. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.
Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: -Administración. -Economía. -Ingeniería Industrial y afines. -Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. -Derecho y afines. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: -Administración. -Economía. -Ingeniería Industrial y afines. -Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. -Derecho y afines.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE ENERO DE 2024

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	
--	--

Posición 1553